

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, REALIZADA EL DIA VIERNES

03 DE JULIO DE 2015.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 03 de julio de 2015, a las 10:00, en el local de la compañía situado en la avenida Río Coca E11-126 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:XX

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
ROCIO ADRIANA FIGUEROA DAVALOS	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ	400	400,00	400,00	400,00	50,00%
TOTALES	800	800,00	800,00	800,00	100,00%

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Extraordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el Comisario ha sido convocado y notificado personalmente. Preside la Junta, el señor Segundo Baltazar Valdez en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Santiago Paúl Pérez Figueroa en su calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día: ***1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014; 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, para el período estatutario de dos años 2015-2016.-*** La Junta General Extraordinaria y Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo. El Presidente dispone tratar punto por punto. ***1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-*** La Presidencia concede la palabra al Comisario de la Compañía, quien da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. El socio Segundo

Valdez mociona aprobar el informe. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-

Se concede la palabra al señor Santiago Paúl Pérez Figueroa, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos y financieros. El socio Segundo Valdez mociona aprobar el informe. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-

Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014, informe que es conocido y analizado sus cifras y resultados en especial el resultado del ejercicio en una utilidad de USD \$ 19.064,63 antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta. El socio Segundo Valdez mociona aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. La Junta resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-

Conocido en el punto anterior el resultado del ejercicio por el año 2014, la Junta resuelve por unanimidad que la utilidad generada sea acumulada con el fin fortalecer el patrimonio de la compañía.

5.- Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, para el período estatutario de dos años 2015-2016.-

Por medio de Secretaría se da lectura de la moción para reelegir como Comisario Principal de la

compañía al señor Dr. C.P.A. Víctor Hugo Cuñas Cárdenas; y, la moción para designar como Comisario Suplente a la ingeniera Diana Loja Chávez, para un período estatutario de dos años, es decir, para los años 2015 y 2016. Luego de conocidas y analizadas las mociones, la Junta de forma unánime y al amparo de lo estipulado en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor Dr. C.P.A. Víctor Hugo Cuñas Cárdenas; y, para Comisario Suplente se designa a la ingeniera Diana Loja Chávez, para un nuevo período estatutario de dos años correspondientes al 2015 y 2016. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta con el mismo porcentaje del capital pagado para la instalación, es leída y se proclaman los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en la Junta, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones, por lo que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por termina la misma, siendo las 11:25 del día viernes 03 de julio de 2015



Presidente

Segundo Baltazar Valdez



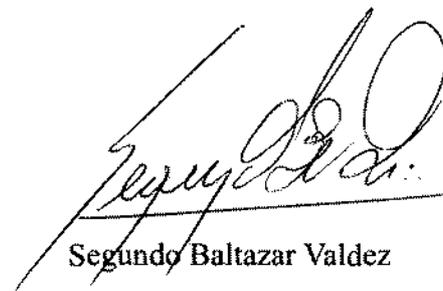
Secretario

Santiago Paúl Pérez Figueroa

Accionistas:



Rocío Adriana Figueroa Dávalos



Segundo Baltazar Valdez